

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (014/2021/100), ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 13 de diciembre de 2021

Hora de convocatoria: 09:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

Características: Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 3 de diciembre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2021 (013/2021/079).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 82.460,36 IVA incluido, a favor de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (CIF A08112716), correspondiente a tres

obras de ejecución subsidiaria en la vía pública (reparación de hundimiento y acometida particular C/Carnero y C/ Juan de Olías y reparación de hundimiento de acera C/Santa Julia) durante el periodo comprendido desde el 19 de julio hasta el 5 de diciembre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/161.02/227.03 del vigente presupuesto municipal para 2021.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2021/8001930, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"en qué estado se encuentran los estudios para la futura Casa de Campo del Norte tras su aprobación por el Pleno"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2021/8001931, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"cuándo tienen previsto acometer el ajardinamiento de las denominadas 'Plazas Duras' más conocidas, donde el asfalto y la falta de arbolado impiden a los madrileños disfrutar de sombra en los meses de verano, tal y como aprobó el Pleno a propuesta del Grupo Popular"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2021/8001933, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuántos ejemplares de cotorra argentina y de Kramer han sido abatidos por disparos de carabina en nuestra ciudad y por qué se ha utilizado este método en lugar de otro menos agresivo y violento para capturar a estos animales"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2021/8001934, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son los planes del Ayuntamiento de Madrid respecto a la elaboración y puesta en marcha de un Plan específico de Lucha Contra el Cambio Climático en nuestra ciudad"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001937, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"los datos de acceso al área de bajas emisiones distrito centro (conocida como Madrid Central) desde la entrada en vigor de la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, aprobada en el pleno celebrado el 13 de septiembre"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001938, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, ante las protestas vecinales por los problemas de ruido, olores y movilidad que pudiera suponer el nuevo cantón de limpieza previsto en el espacio situado entre la calle Timbales, 8 y la carretera de La Fortuna, si *tiene "alguna ubicación alternativa más adecuada que no genere estas afecciones a los vecinos"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001939, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cómo se está garantizando el mantenimiento y limpieza del nuevo parque de la Gavia y de las zonas verdes y arbolado de Plaza de España, no habiendo aún ningún contrato adjudicado para tal efecto que incluya ambos espacios"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001942, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *"por qué el Ayuntamiento no ha puesto en vigor ningún plan de refuerzo de la EMT para estas fechas con el fin de mejorar la oferta"*.

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 11. Pregunta n.º 2009/8001773, formulada por el concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez, del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, y reformulada por resolución del Presidente de la misma, de 15 de noviembre de 2021, interesando conocer *"cuál ha sido la representación política, los objetivos y resultados de la participación en su caso del Ayuntamiento de Madrid en la Cumbre sobre Cambio Climático de Glasgow, COP26, celebrada en dicha ciudad del 31 de octubre al 12 de noviembre"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2009/8001835, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución del Presidente de la misma, de 17 de noviembre de 2021, interesando conocer *"en qué situación se encuentra el Plan Director de la finca Torre Arias y qué previsiones tiene el Ayuntamiento para poner a disposición de los ciudadanos la finca y sus edificios según las directrices del Plan Especial de 2018"*.

Comparecencias

Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001896, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, "para que dé cuenta de las medidas adoptadas por su Área para acometer el problema del tráfico creciente en la ciudad de Madrid a lo largo de los últimos cuarenta y cinco días (desde la celebración de la comisión ordinaria del mes de octubre), así como para que valore la eficacia de dichas medidas".

§ C) Ruegos

Madrid, 3 de diciembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

ANEXO

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico

corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlos en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)